

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO:	CASIMIRO AGUILERA TADEO	
LUGAR DE LA COMISIÓN:	RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER.	
PERIODO DE LA COMISIÓN:	DEL 16 AL 17 DE MAYO DEL 2017	

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.R.N.- 268/17 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017, ME TRASLADE A RANCHO PLAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VER; EN AUTOBUS DE PASAJEROS, PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CAMPAMENTO TORTUGUERO, PARA LO CUAL SE REALIZRON DOS RECORRIDOS A LO LARGO DE 20 KILOMETROS DE PLAYA QUE CORRESPONDEN AL COMITÉ DE RANCHO PLAYA EN COMPAÑÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CAMPAMENTO Y DE PERSONAL TÉCNICO DE LA CONANP, DURANTE LOS DOS RECORRIDOS SE ENCONTRARON 9 NIDOS DE TORTUGA MARINA DE LA ESPECIE LORA(Lepidochelys *kempii*) QUE FUERON SEMBRADOS IN SITU (EN EL MISMO SITIO DEL DESOVE). ASIMISMO SE TIENE HASTA EL MOMENTO Y EN LO QYE VA DE LA TEMPORADA DE ARRIBAZON 2017 UN TOTAL DE 330 NIDOS DE LA ESPECIE, SOLAMENTE HAN NACIDO 174 CRIAS EN LA TEMPORADA Y LOS DEMAS NIDOS NO HAN ECLOSIONADO. CON LO ANTERIOR SE DIÓ POR CUMPLIDA LA COMISIÓN RETORNANDO AL LUGAR DE PARTIDA.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTID	A IMPO	RTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 3	00.00	PERNOCTA	EL 16 DE MAYO DE 2017
					\$ 5	50.00	ALIMENTOS	DEL 16 AL 17 DE MAYO DE 2017
					\$	87.50	VIVERES PARA EL CAMPO	DEL 16 AL 17 DE MAYO DE 2017
SUBTOTAL:				SUBTOTA	AL: \$ 9	937.50		
			Т	TOTAL \$ 93		37.50		

ATENTAMENTE

C. BIÓL. CASIMIRO AGUILERA TADEO

BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.